

REF.: APRUEBA CONVENIO HOSPITAL COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR COELEMU Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

DECRETO ALCALDICO N° 0243 /

TREHUACO,

08 ABR 2025

VISTOS:

a) Convenio de colaboración Programa Imágenes Diagnosticas, suscrito con fecha 21/03/2025, entre el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1H6 /Nº 543 de fecha 21/03/2025, Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu.

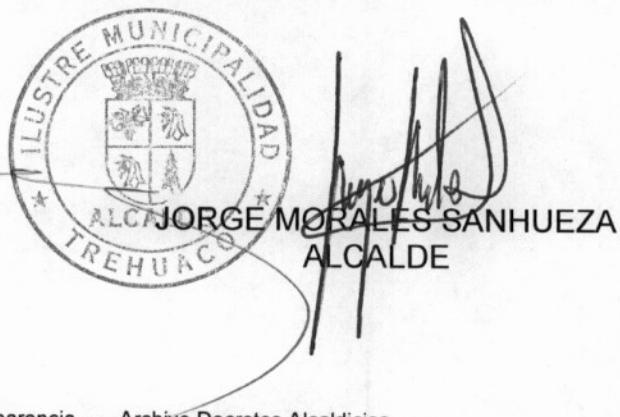
c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes el Convenio de colaboración Programa Imágenes Diagnosticas, suscrito con fecha 21/03/2025, entre el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio de colaboración Programa Imágenes Diagnosticas, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JMR/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas - Archivo Depto. Finanzas Salud - Oficina de Transparencia - - Archivo Decretos Alcaldíos
- Archivo Jefe Personal – Archivo encargada de convenios

